



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)
VERBAL – OCULTAMIENTO DE BIENES
Radicado: 2018-00893

Atendiendo el oficio 115 del doce (12) de abril de los corrientes, dentro del proceso ejecutivo singular promovido por las señoras Bertha Elena Rivera Aguilar y María victoria Rivera Aguilar en contra de Luz Gabriela Acevedo Moná, radicado bajo el Nro. 05656-40-89-001-2009-00042-00, allegado por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO, se dispone NUEVAMENTE remitir la certificación y la sentencia de segunda instancia solicitado, igualmente se dispone informarle que mediante auto del 9 de marzo de 2022, se dispuso expedir certificado sobre el estado del proceso, y la remisión de las copias, documentos remitidos a dicho despacho el día 17 de marzo de 2022, como se evidencia: “ **Entregado: REMITE CERTIFICACIÓN / PROCESO RADICADO 2018-00893** Microsoft Outlook<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>Jue 17/03/2022 4:47 PM Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - San Jerónimo j01prmpalsanjeronimo@cendoj.ramajudicial.gov.co **El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - San Jerónimo (j01prmpalsanjeronimo@cendoj.ramajudicial.gov.co) Asunto: REMITE CERTIFICACIÓN / PROCESO RADICADO 2018-00893”.

Y con auto de veinticuatro (24) de enero de los corrientes se dispuso remitir nuevamente todo lo solicitado, como se evidencia: **Entregado: REMITE OFICIO 042 REMITE INFORMACIÓN / RADICADO 2018-00893** Microsoft Outlook<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>Vie 27/01/2023 1:01 PM Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - San Jerónimo j01prmpalsanjeronimo@cendoj.ramajudicial.gov.co **El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - San Jerónimo (j01prmpalsanjeronimo@cendoj.ramajudicial.gov.co) Asunto: REMITE OFICIO 042 REMITE INFORMACIÓN / RADICADO 2018-00893.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

ALC

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f99749d9bd2cdc09ffe6577147942a853b613429abfb6b275a5a6d28ffb0d72**

Documento generado en 26/04/2023 04:55:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>